



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP-UNC 18980/08

RESOLUCIÓN DECANAL N° 141/09

VISTO

El llamado a concurso dispuesto por Resolución Decanal 316/08 para cubrir un cargo no docente categoría 7 para desempeñarse en el Área Enseñanza (Sector Oficialía);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes (Res. HCS 433/94) no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que se cuenta con el dictamen emitido por la Junta Examinadora, en el que aconseja la designación del Lic. Mariano Barsotti, 1ro. en el orden de mérito del mencionado concurso;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Junta Examinadora que intervino en el concurso dispuesto por Res. Decanal 316/08, para cubrir un cargo no docente categoría 7 para desempeñarse como Auxiliar Administrativo en el Depto. Oficialía del área Enseñanza.

ARTICULO 2°.- Designar consecuentemente en dicho cargo al Lic, Mariano BARSOTTI (DNI 22.561.642 – legajo en trámite) a partir del 01 de junio de 2009.

ARTICULO 3°.- El nombrado en el artículo precedente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).

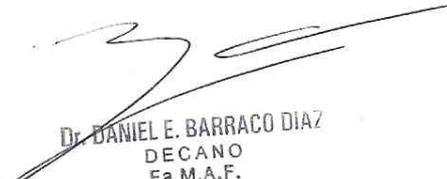
ARTICULO 4°.- La presente designación queda sujeta al cumplimiento de lo establecido en la Ord. 5/95.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

md.

CÓRDOBA, 26 de mayo de 2009.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DIAZ
DECANO
Fa. M. A. F.